



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

# Acuerdo Municipal

Nº 150 -2010-C/PPP

San Miguel de Piura, 30 de abril de 2010.

Visto, el Oficio Nº 011-2010-R-RGV/PPP, de fecha 08 de marzo de 2010, suscrito por el regidor Rolando Gutierrez Valdiviezo; y,

### CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio del Visto, el regidor Rolando Gutierrez Valdiviezo, solicita se informe con relación al monto de dinero que esta Municipalidad ha pagado por concepto de arbitraje durante la presente gestión, a qué empresas, indicando el motivo de cada uno;

Que, contemplado el pedido del regidor Rolando Gutierrez Valdiviezo, en la Estación de Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 25 de marzo de 2010, se acordó su aprobación;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

### SE ACUERDA :

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Oficio Nº 011-2010-R-RGV/PPP, de fecha 08 de marzo de 2010, suscrito por el regidor Rolando Gutierrez Valdiviezo, debiendo alcanzarse un informe por escrito debidamente sustentado en un plazo de 15 días hábiles.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Notifíquese el presente Acuerdo, al regidor Rolando Gutierrez Valdiviezo y comuníquese a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, para los fines consiguientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

*[Firma manuscrita]*  
*[Sello circular de la Municipalidad Provincial de Piura]*



Municipalidad Provincial de Piura

*[Firma manuscrita]*  
Mónica Zapata de Castañeda  
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Es copia auténtica del original que he tenido a la vista y con el cual he confrontado  
20 MAY 2010  
Yrma Sobieso Barrientos  
R.A Nº 762 - 2008 - A/MMP.  
FISCALÍA

*[Firma manuscrita]*